



MARBELLA: 6 de marzo de 2018
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

ATT. D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO
CONCEJAL DELEGADO RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

La Junta de Personal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

17. Dar cuenta de Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 6 de Málaga acordando nulidad de pleno derecho Nota Interior nº 3/2016 de 28 de enero del Jefe de la Policía Local.

Se da cuenta de la Sentencia nº 42/2018 de 12 de febrero de 2018 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6 de Málaga por la que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el sindicato CSIF y acuerda la nulidad de pleno derecho de la Nota Interior nº 3/2016 de 28 de enero del Jefe de la Policía Local de Marbella sobre comunicación de cambios de destino de mandos de la Policía Local con expresa condena en costas al Ayuntamiento de Marbella.

Y la Junta de Personal, SE DA POR ENTERADA.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León